

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

24264 SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 149/12, dimanante de los autos 429/08, a instancia de doña María Deseada Gavira Sánchez, contra "Macrocasa Comercializadora Ibérica, S.L.", "Inversión y Rentabilidad Sevilla Grupo Inmobiliario, S.L.", "Inversión y Rentabilidad Grupo Inmobiliario, S.L.", "IR&RM Comercializadora, S.L.", y Fogasa, se ha dictado resoluciones de fecha 28 de junio de 2012 en el que se ha acordado mediante Auto el despacho de ejecución y mediante Diligencia de Ordenación se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 2 de octubre de 2012, a las nueve cincuenta y cinco horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación en forma a las demandadas "Macrocasa Comercializadora Ibérica, S.L.", cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Sevilla, 28 de junio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120049348-1